

Reunidos los Presidentes ó Representantes de Clubes adscritos a la **Zona Intercomarcal 18** del Regional 3, en Castalla el pasado 31 de Octubre del 2018 a las 20:00 horas, se tomaron los siguientes acuerdos;

ASISTENTES

Asistieron los clubes de colombicultura de la zona inter 18: Alcoy - La Amidad, Banyeres de Mariola, Benejama – Paloma Azul, Beniarres – La Beniarrense, Biar – La Amistad, Castalla – Castellense, Cocentaina – La Protectora, Gayanes – Benicadell, Ibi – Ibense, Muro de Alcoy – Murense, Onil – Virgen de la Salud, Petrer – Petrerense, Salinas – Salerosa, Sax – Plumas, Villena – Villenense, Villena – B^o las Virtudes, Villena – Coloma D`Or y por parte de la FCCV: la Comisión Gestora.

Los Deportistas y Peñas, deberán estar en posesión de la Licencia de la F.C.C.V., como máximo el 1 de Diciembre de 2018, para poder participar en los Campeonatos organizados por la FCCV.

Se tomaron los siguientes acuerdos para la Temporada Deportiva de la FCCV 2019:

1. Comarcales Adultos.

Hay 13 plazas de Intercomarcal 18 ya dadas en el especial Sierra de Mariola 2018, quedan 79 plazas de Intercomarcal 18 para asignar en los Comarcales. Se decide por mayoría realizar 4 comarcales, saldrán a clasificar 3 Comarcales a 20 palomos y 1 Comarcal clasificará 19 palomos para el Intercomarcal 18.

El Precio de Inscripción al Comarcal de palomos adultos es de 71€.

Por tanto:

Se asigna el Comarcal de Diciembre a Castalla por realizar Intercomarcal, después otros dos Comarcales a Villena – Villenense y a Gayanes por acuerdos de años anteriores. El último Comarcal para designar, se realiza una votación saliendo de la siguiente manera: Onil con 7 votos y Sax con 10 votos.

COMARCALES ADULTOS	DÍAS DE PRUEBA	FECHA	CLASIFICAN
CASTALLA	MIERCOLES Y DOMINGO	Diciembre	20 TARJETAS
VILLENA-VILLENENSE	MARTES Y SABADO	Enero	20 TARJETAS
GAYANES	MIERCOLES Y DOMINGO	Enero	20 TARJETAS
SAX	LUNES Y VIERNES	Enero	19 TARJETAS

- Plazas para el club organizador: 18 plazas más las que le correspondan por licencia.

EL DÍA DEL ACOPLAMIENTO DEL COMARCAL DE DICIEMBRE SERÁ:

EL MIERCOLES 28 DE NOVIEMBRE DEL 2018

LOS DÍAS DE ACOPLAMIENTO DE LOS COMARCALES DE ENERO SERÁN:

- LUNES Y VIERNES: VIERNES 28 DE DICIEMBRE DEL 2018
- MARTES Y SABADO: SABADO 29 DE DICIEMBRE DEL 2018
- MIERCOLES Y DOMINGOS: DOMINGO 30 DE DICIEMBRE DEL 2018

- En la sede de CASTALLA, VILLENENSE Y GAYANES se clasificarán 20 tarjetas para el Intercomarcal: 19 tarjetas por regularidad que no pagarán ningún importe. Más el primer clasificado de la última prueba que obtendrá una tarjeta gratuita, siempre que no hayan obtenido tarjeta por regularidad. En caso de empate a puntos en la última prueba, el sorteo se realizará entre todos los palomos que no se hayan clasificado por regularidad y que queden empatados en la clasificación de la última prueba.
- En la sede de SAX se clasificarán 19 tarjetas para el Intercomarcal: 18 tarjetas por regularidad que no pagarán ningún importe. Más el primer clasificado de la última prueba que obtendrá una tarjeta gratuita, siempre que no hayan obtenido tarjeta por regularidad. En caso de empate a puntos en la última prueba, el sorteo se realizará entre todos los palomos que no se hayan clasificado por regularidad y que queden empatados en la clasificación de la última prueba.



- El Plazo máximo para el ingreso de plazas del comarcal de Diciembre, será el VIERNES 16 de Noviembre del 2018 en la Cuenta de la F.C.C.V en el Banco Santander = IBAN ES74, nº 0049-0061-91-2310983266. Los ingresos de los comarcales se realizaran por el club, no por los socios, poniendo claramente el club que ingresa y el comarcal al que ingresan. Las guías se recogerán con fecha máxima el MIÉRCOLES 21 de Noviembre del 2018, previa presentación del recibo de pago. En el caso que las plazas no estén liquidadas en el plazo indicado, el Delegado Federativo repartirá por el sobrante.
- El plazo máximo para el ingreso de las plazas de los comarcales de Enero, será el VIERNES 14 de Diciembre de 2018 en la Cuenta de la F.C.C.V en el Banco Santander = IBAN ES74, nº 0049-0061-91-2310983266. Los ingresos de los comarcales se realizaran por el club, no por los socios, poniendo claramente el club que ingresa y el comarcal al que ingresan. Las Guías se recogerán con fecha máxima el MARTES 18 de diciembre del 2018, previa presentación del recibo de pago. En el caso que las plazas no estén liquidadas en el plazo indicado, el Delegado Federativo repartirá por el sobrante.

2. Campeonato Intercomarcal.

- El Campeonato Intercomarcal de la zona inter 18, se realizará CASTALLA
 - Se realiza una votación para ver que club va a realizar el Intercomarcal, saliendo de la siguiente manera: Castalla con 8 votos, Onil con 3 votos, Gayanes con 5 votos y 1 voto en blanco.
- Clasifican 22 palomos por Intercomarcal. 15 palomos para el Campeonato Regional y 7 tarjetas para el Campeonato Copa Comunitats. Dicha tarjeta será transferible únicamente a palomos que hayan participado en Campeonatos Intercomarcales. El Primer clasificado de la última prueba será el clasificado número 22 vaya donde vaya, en caso de empate se realizará un sorteo entre todos los palomos que no hayan obtenido la clasificación por regularidad.

3. Acuerdos y otros.

- Se acuerdo el año pasado se acordó que si un club hacía ya un campeonato ese año no haría más campeonatos si habían más peticiones, para que la competición estuviera más repartida.
- No se repartirán plazas para los comarcales a los clubs que tengan 3 o menos licencias.
- Todo concurso no federado que estén arbitrando árbitros federados, como máximo en el concurso podrán apuntar 100 palomos.
- Se pone fecha tope de entrega de solicitudes de campeonatos el 15 de octubre del 2019, para la competición 2020, para así que la Federación pueda comunicar a los clubes de las peticiones, para que sean los socios los que comuniquen a su presidente el campeonato que quieren realizar.
- En las próximas reuniones de zona inter solo tendrán voz y voto los presidentes o secretarios de los clubs asistentes, o aquellos representantes que traigan la autorización firmada.



4. Reparto de plazas.

INTER 18	CLUB COLOMBICULTURA	LIC. 2018	COMARAL DIC. CASTALLA	COMARCAL VILLENA - VILLENENSE	COMARCAL GAYANES	COMARCAL SAX
18	ALCOY - LA AMISTAD	5	1	1	1	1
18	BANYERES DE MARIOLA - LA MALENA	16	3	3	3	3
18	BENEJAMA - PALOMA AZUL	26	6	6	6	6
18	BENIARRES - LA BENIARRENSE	10	2	2	2	2
18	BIAR - LA AMISTAD	25	5	5	5	5
18	CASTALLA - LA CASTALLANENSE	28	24	6	6	6
18	COCENTAINA - LA PROTECTORA	14	3	3	3	3
18	GAYANES - BENICADELL	14	3	3	21	3
18	IBI - LA IBENSE	20	4	4	4	4
18	MURO DE ALCOY - LA MURENSE	5	1	1	1	1
18	ONIL - VIRGEN DE LA SALUD	22	5	5	5	5
18	PETRETER - PETRETERENSE	32	7	7	7	7
18	SALINAS - LA SALEROSA	35	8	8	8	8
18	SAX - PLUMAS	31	7	7	7	25
18	VILLENA - VILLENENSE	13	3	21	3	3
18	VILLENA - BARRIO LAS VIRTUDES	26	6	6	6	6
18	VILLENA - COLOMA D'OR	5	1	1	1	1
18	LA CAÑADA	20	4	4	4	4
	DELEGADO FEDERATIVO		2	2	2	2
TOTAL	18	347	95	95	95	95